



**Junta Directiva y Asamblea General de
Asociados de El Colegio de la Frontera
Norte, A. C.
Presente**

Ciudad de México, a 05 de junio de 2023

Fundamento Legal

En términos de lo dispuesto por los artículos 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29 y 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF), Asociación Civil asimilada a Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, rendimos nuestro **Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados de El Colegio al 31 de diciembre de 2022**, que presenta el Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, en su calidad de Presidente del Colegio, a la consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Asociados de El COLEF.

A. Soporte Documental del Informe

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2022, emitido con fecha 15 de marzo de 2023, por el despacho de auditores independientes RSM México Bogarín, S.C., en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo

La firma de Auditores Externos señala, como resultado de la revisión independiente:

"Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas."

"Opinión"

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota III a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Consejo Nacional de Armonización Contable, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal."





Adicionalmente, el Auditor Externo consigna en el cuerpo del Dictamen un párrafo de énfasis cuyo texto se transcribe a continuación:

"Párrafo de énfasis, base de preparación y utilización de este informe"

"Llamamos la atención sobre la Nota III de gestión administrativa referentes a los estados financieros adjuntos en la que se describen bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión."

C. Análisis Financiero

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, comparado con 2021

Al cierre del ejercicio 2022, el "Activo Total" registró 689.24 millones de pesos (en adelante MDP), lo que refleja una disminución de 4.99 MDP (-0.72%) respecto a 694.23 MDP del año 2021.

El "Pasivo Total" fue de 221.86 MDP, lo que refleja una reducción de 0.17 MDP (-0.08%), respecto a los 222.03 MDP del ejercicio anterior.

La Hacienda Pública/Patrimonio fue de 461.37 MDP, muestra una disminución de 10.81 MDP (-2.29%), respecto a los 472.19 MDP del 2021.

A continuación, se presentan los siguientes movimientos contables a resaltar, conforme a las notas de desglose:

Activo

"Efectivo y Equivalentes", al cierre del ejercicio 2022 muestra un saldo de 143.32 MDP, refleja un aumento de 14.47 MDP (11.24%) respecto a los 128.84 MDP del ejercicio 2021, principalmente por la disponibilidad en "bancos" y por los "fondos de administración", donde se depositan los recursos para ser invertidos en estudios e investigaciones específicas.

"Derechos a recibir efectivo o equivalentes" con un saldo de 0.66 MDP, refleja la disminución de 1.28 MDP (-65.75%), respecto a los 1.95 MDP del ejercicio anterior. El rubro se conforma por los "deudores diversos" y "otras cuentas por cobrar", que representan el total de los montos pendientes de recuperar con un saldo de 0.55 MDP al cierre de 2022.

Pasivo

"Cuentas por pagar a corto plazo", cerró el ejercicio con un saldo de 38.06 MDP, lo que refleja un aumento de 12.80 MDP, respecto a los 25.26 MDP del año 2021, el saldo de esta cuenta se integra principalmente por los "acreedores diversos"; "intereses por devolver (TESOFE) y las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

"Pasivos definidos a corto plazo" disminuyeron 1.24 MDP (69.28%), al pasar de 1.79 MDP en 2021 a 0.55 MDP, al cierre de 2022.

"Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo" por un monto de 41.30 MDP, muestra una disminución de 3.22 MDP (7.24%), respecto a los 44.52 MDP del 2021.





Pasivos Contingentes

En 2022 el pasivo contingente del COLEF es por el importe de 141.94 MDP de los cuales 110.50 MDP corresponden a la reserva para la indemnización legal y de retiro, 29.92 MDP a la reserva de la prima de antigüedad y 1.51 MDP a la reserva por incapacidad laboral, ayuda y apoyo de marcha, mismos que fueron reconocidos con base en el estudio actuarial del ejercicio.

Hacienda Pública/Patrimonio

"Patrimonio Contribuido" por 896.92 MDP refleja un incremento de 13.04 MDP (1.48%) respecto a los 883.88 MDP del año anterior,

"Patrimonio Generado" con un **saldo negativo** de 610.36 MDP refleja una reducción de 19.14 MDP (-3.24%) en referencia al **saldo negativo** de 591.22 MDP.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022, comparado con el mismo periodo de 2021

En 2022, el total de "Ingresos y Otros Beneficios" fue de 320.67 MDP, monto menor en 26.99 MDP (-7.76%) respecto a los 347.67 MDP, captados en 2021.

Los "Gastos y Otras Pérdidas" registran 340.77 MDP, refleja un incremento de 14.18 MDP (4.34%), comparado con el registrado en el ejercicio 2021 que fue de 326.59 MDP.

Como "Resultado del ejercicio", se muestra un desahorro de 20.09 MDP, monto que refleja una disminución de 41.17 MDP (-195.32%), comparado con la cifra positiva de 21.08 MDP del año 2021.

Ingresos

"Ingresos por venta de bienes y servicios" por un monto de 7.53 MDP, muestra una reducción de 50.77 MDP (-87.08%) respecto a los 58.31 MDP del ejercicio 2021.

"Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por 313.01 refleja un aumento de 23.72 MDP (8.20%), respecto a los 289.28 MDP del año anterior.

Gastos

"Gastos de funcionamiento" el saldo fue de 310.85 MDP, refleja un incremento de 23.08 MDP (8.02%) respecto a los 287.77 MDP del año anterior, principalmente por el aumento en "servicios personales" y "servicios generales".

Con el fin de tener identificadas las causas del comportamiento de las cuentas, **se solicita ampliar la información de las variaciones, tanto del Estado de Situación Financiera como, en el Estado de Actividades, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

D: Reporte de hallazgos

El Reporte de hallazgos preliminar emitido por el Auditor Externo, señala que "NO se tienen determinados hallazgos, omisiones, incumplimientos o debilidades en materia de control interno, información financiera, presupuestal, el cumplimiento de obligaciones fiscales y las demás relativas a cumplimientos de otros aspectos normativos, que debieran ser informados."

Asimismo, menciona que "en caso de detectar alguna situación que amerite ser observada de conformidad a los "Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", ésta será plasmada con toda oportunidad en la carta de Observaciones Definitiva en alguno de los siguientes apartados..."





Cabe mencionar que, a la fecha de elaboración del presente Informe, no se cuenta con el Reporte de Hallazgos Definitivo.

E. Recomendaciones

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Junta Directiva, las siguientes recomendaciones:

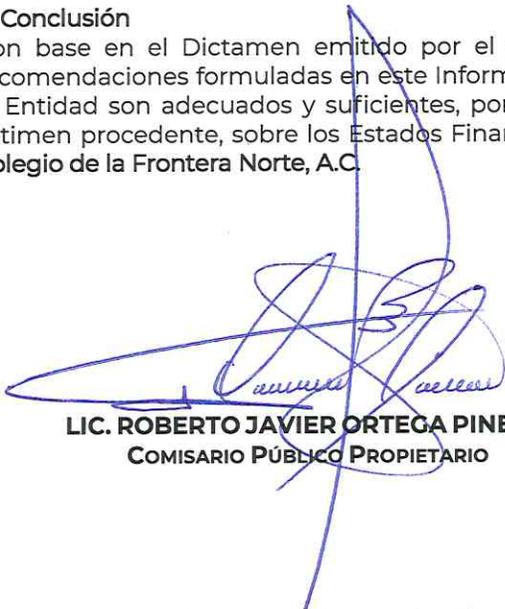
1. En relación al Estado de actividades, respecto a los "Ingresos por venta de bienes y servicios", que El COLEF informe las causas de la disminución de dichos ingresos para el 2022, respecto del 2021, a efecto de que el Colegio establezca las estrategias operativas y realice las acciones que consideren necesarias para elevar, en la medida de lo posible, en el ejercicio 2023, la captación de recursos propios, por la venta de bienes y servicios.
2. Asimismo, se informen las causas que dieron origen al desahorro de 20.09 MDP, reflejado en el "Resultado del ejercicio", a efecto de que el Colegio establezca las estrategias operativas y lleve a cabo las acciones que consideren necesarias para, en la medida de lo posible, obtener resultados positivos financieramente, en el ejercicio 2023.
3. Que el COLEF refuerce las notas a los estados financieros de conformidad a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de revelar y proporcionar suficiente información adicional que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes.
4. Atender, en su caso, los hallazgos determinados en el Reporte de Hallazgos Definitivo emitido por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como, en las fechas acordadas.

Al respecto, solicitamos a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Asociados de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF), consideren adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente Informe, y se instruya al titular de la entidad la atención puntual de las mismas, documentando los avances hasta su total cumplimiento.

F. Conclusión

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo RSM México Bogarín, S. C. y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos por la Entidad son adecuados y suficientes, por lo que consideramos que se puede deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



L. A. LETICIA TOXTLI MIRANDA
COMISARIA PÚBLICA SUPLENTE